

## DECLARACIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA

### 65 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)

Viena, 1ero al 10 de junio de 2022

*Cotejar con la alocución*

Intervención a cargo de S.E. Embajador Alejandro Solano Ortiz, Representante  
Permanente de Costa Rica

---

#### **Ítem 5. Intercambio general de opiniones**

Señor Presidente,

Quisiera empezar por reiterarle nuestro apoyo a sus gestiones como presidente de la sesión 65 de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y le extendemos nuestro compromiso para culminar con éxito los trabajos de este período de sesiones.

Queremos agradecer igualmente al señor Director Interino Niklas Hedman, por todos sus años de servicio y dedicación y le deseamos mucho éxitos en los futuros retos profesionales. Agradecemos igualmente al grupo dedicado de funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas para el Espacio Ultraterrestre, que hacen que esta reunión sea posible.

Costa Rica se une a la declaración pronunciada por el Representante Permanente de Marruecos, Embajador Azzedine Farhane en nombre del G77 y China, y se permite hacer unas reflexiones a título nacional.

Nos complace darle la bienvenida a las aplicaciones para el ingreso de nuevos integrantes de esta Comisión por parte de Guatemala y Uzbequistán, nos entusiasma de manera particular que un país hermano de la región Centroamericana se incorpore a la comunidad de COPUOS.

Señor Presidente,

Costa Rica reconoce la importancia de COPUOS, junto con su Subcomisión de Asuntos Jurídicos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en la creación y posterior desarrollo del régimen Jurídico Internacional, por el que se rigen las actividades en el espacio ultraterrestre.

Costa Rica se encuentra lista para seguir adentrándose en esta segunda carrera espacial, aprovechando su posición geográfica, porcentaje de biodiversidad y personal altamente calificado, estamos preparados para iniciar una atracción sistemática de empresas de alto valor agregado, como la que permitió la instalación en 2021 del Radar Espacial Costa Rica, por parte de la empresa LeoLabs, que tiene la habilidad sin precedentes de dar seguimiento a objetos, incluidos satélites activos y desechos orbitales de hasta 2 centímetros, que representan la mayoría de los riesgos en la órbita baja de la Tierra.

También nos complace que el Clúster Aeroespacial Costarricense, sigue fortaleciéndose de alianzas estratégicas, promovidas desde el Estado, que contribuyen a que se mantenga dinámico y en crecimiento.

En Costa Rica, esta industria actualmente alberga 38 miembros, los cuales se beneficiarán de la declaratoria de interés público otorgado al Programa Nacional de Clústers, que es una iniciativa apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta declaratoria via decreto, reconoce e impulsa los objetivos de este programa para mejorar los encadenamientos y el empleo a nivel nacional y territorial, así como la productividad, competitividad, e innovación.

Vemos en la exploración espacial, un espacio de idóneo para el crecimiento y desarrollo de las generaciones actuales y futuras. En donde se pueda desarrollar el potencial intelectual y académico nacional. Costa Rica seguirá apoyando el desarrollo de estas iniciativas con especial interés en atraer el talento joven, con un enfoque de igualdad e inclusión, fomentando la participación de mujeres y niñas en las ciencias del espacio.

Desde nuestro punto de vista, un tema que merece mayores compromisos tanto de la industria y de la Comunidad Internacional, es la contaminación espacial y consideramos que debe haber mayor responsabilidad internacional con el manejo adecuado de los desechos espaciales. No consideramos que sea sostenible a largo plazo, seguir llenando de basura nuestro espacio ulterior, la exploración espacial debe ser responsable con el ambiente.

Señor Presidente,

Costa Rica desea reiterar su llamado, e invita a reflexionar a los países más desarrollados en materia espacial, sobre la importancia de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre o de la colocación de armas de cualquier tipo en el espacio y los exhorta a que contribuyan activamente a la exploración espacial con fines pacíficos, al intercambio de señales mutuas de buena voluntad, que conduzcan al incremento de la confianza entre las partes, así como al fomento de medidas de transparencia.

Ya antes de la invasión a Ucrania, algunos Estados habían declarado abiertamente que buscarían capacidades ofensivas en el espacio ultraterrestre en aras de proteger su seguridad nacional. En medio de este contexto inestable que atenta contra la paz y la seguridad internacionales, como el que vivimos hoy, nos debe preocupar mucho este tipo de noticias sobre Estados que realizan actividades en el espacio o que utilizan el espacio para fines no necesariamente pacíficos.

Costa Rica observa con aprensión la escalada de los presupuestos militares, destinados al aumento de arsenales, así como al desarrollo y sofisticación de armas en general, incluyendo costosas armas de destrucción masiva, capaces de transitar por el espacio ultraterrestre, espacio que está consagrado a propósitos pacíficos. Mientras que por otro lado las iniciativas de financiación al desarrollo se desvanecen, siendo el desarrollo un pilar fundamental de la paz y estabilidad global.

Costa Rica considera que el sistema internacional ya tiene un régimen jurídico claro que tutela sobre las operaciones en el espacio, pero también creemos en el

avance progresivo de este régimen, con nuevos instrumentos que se adapten a las nuevas realidades, por lo que acogemos con beneplácito los procesos que nos lleven a la negociación del Tratado de Propuesta para la Prevención de una Carrera Armamentista en el Espacio (PAROS).

Debemos enfatizar el concepto de que el espacio nos pertenece a todos por igual y por eso todos los estados, sin discriminación alguna, sea cual fuera su grado de desarrollo científico-técnico o económico, tienen derecho a su acceso en condiciones de igualdad para la realización de actividades exclusivamente pacíficas.

Muchas gracias señor Presidente,